SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 701 2024 (120803)
Periodo y/o No. de Pago	22 de julio 2025 al 21 de agosto 2025 – pago N°7
Nombre Del Contratista	CORPORACION DE SERVICIOS COLOMBIA
Nit:	900004535-1
Objeto Del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE MODELOS DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL ENFOCADOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913.
Fecha de Inicio	22 de enero 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	21 de octubre 2025
Póliza	11-44-101244888

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado.	Se verifica la ejecución del objeto contratado a través de los soportes entregados por el operador, acompañamiento en las actividades realizadas y entregables recibidos.
2. Realizar las reuniones de concertación con las comunidades vinculadas al proyecto de acuerdo con la necesidad y las especificaciones técnicas del presente proceso una por cohorte.	Durante el periodo no se realizaron actividades.
3. Realizar mínimo una (1) reunión de carácter mensual con el comité técnico del proceso a fin de establecer un idóneo seguimiento a las actividades propuestas.	Se realizo durante el periodo en ejecución las respectivas reuniones de comité técnico con el apoyo a la supervisión del contrato para seguimiento del proceso.
4. Realizar las actividades pactadas dentro de los estudios previos y la propuesta presentada al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.	Se realiza seguimiento y verificación de los documentos contractuales del CPS 701 2024 y del plan de trabajo diseñado por el operador. Se verifica informe de plan de medios de comunicación y soporte de pago, así como listados de inscritos, seleccionados y licencias entregadas de acuerdo con la categoría relacionada.
5. Suministrar elementos de calidad y operatividad en el desarrollo de las actividades de formación.	Se realizó la verificación de los insumos y herramientas didácticas usadas para el proceso de formación.

6. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de ejecución, desde la primera reunión, la elaboración de metodologías y los cronogramas, además del plan de trabajo.	Se verifica y aprueba por el apoyo a la supervisión la entrega del plan de trabajo, cronograma de actividades y metodologías del proyecto.
7. El contratista deberá reunirse como mínimo una vez al inicio de la ejecución del contrato con la persona encargada de la transversalización de la Política Publica de Mujer y Genero de la Alcaldía Local de Tunjuelito, con el fin de realizar sensibilización y reconocimiento de esta en las acciones a desarrollar durante la ejecución del contrato.	El operador CORSERVICOL cumplió a cabalidad con dicha obligación.
8. Evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil. Para lo cual, deberá abstenerse de hacer, compartir, difundir y promover bromas, chistes y expresiones machistas, así como, deberá hacer uso del lenguaje incluyente, entendido este como el uso de expresiones lingüísticas que incluyan tanto al género femenino como al masculino, cuando se requiera hacer referencia a ambos y no el uso exclusivo del género masculino; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 381 de 2009.	Se verifica en calidad de apoyo a la supervisión que los instrumentos implementados por el operador como listados de asistencia, formatos de inscripción, piezas gráficas, pautas comunicativas, entre otras, no utilicen elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil.
9. Tener conocimiento completo y detallado de los pliegos de condiciones, propuesta, contrato, cronograma de ejecución, anexo de especificaciones y condiciones técnicas y cualquier otro documento que haga parte del contrato.	Se realiza en primer comité técnico revisión de los documentos precontractuales, pliegos de condiciones, anexos técnicos y demás documentos que hacen parte del contrato con el fin de realizar una correcta ejecución del mismo. Se valida, asimismo, que el contratista cumpla con las especificaciones técnicas del CPS 701 2024.
10. El contratista deberá cumplir las normas de seguridad industrial de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país, que demanda el cumplimiento del "Sistema de Gestión de la Seguridad Social y Salud en el Trabajo SG-SST.	Con relación al presente contrato, CORSERVICOL ha cumplido con normas de SST que ameritan la ejecución del mismo.
11. Asegurar el cumplimiento del cronograma de actividades aprobado por la supervisión, para lo cual deberá planificar y controlar las actividades programadas en los tiempos requeridos, con el fin de que las	Se realiza revisión y verificación del cronograma de actividades dispuesto para la ejecución del contrato durante el periodo presente.

actividades se ejecuten en el plazo de ejecución acordado.	
12. Asistir a las reuniones programadas por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. Responder a la Entidad, cuando por causas imputables al contratista o sus dependientes, se causen daños a bienes o redes de su propiedad o de entidades distritales o de servicios públicos.	Durante el período reportado se ha mantenido un permanente contacto con el operador se han realizado cuatro reuniones de Comité Técnico. Con relación a los daños a la entidad, por causas imputables a Corservicol, no se ha presentó tal eventualidad.
13. Responder a terceros y particulares cuando por causas imputables al contratista o sus dependientes, se causen daños a bienes de su propiedad.	Durante el período correspondiente al presente informe, no se han reportado actividades que den respuesta a la obligación.
14. El contratista deberá mantener al día todos los documentos resultantes de la ejecución y al terminar el contrato deberán ser entregados al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito a fin de servir de guía para actualizar las condiciones originales.	Durante el período reportado, Corservicol cumple 100% con esta actividad contractual.
15. Las demás que sean necesarias para lograr la adecuada ejecución del contrato.	Se verifica el cumplimiento del Decreto 332 de 2020, vinculación de mujeres en la ejecución del contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 358.111.386
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$ 358.111.386

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230116010600000 01913	Promover en 70 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Revitalizar 110 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o	$ 358.111.386	**1873**	$ 358.111.386

	nuevas actividades económicas.			
Valor total de los CRP				$ 358.111.386

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
01	**O23011601060000001913**	Promover en 70 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Revitalizar 110 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	**1873**	$ 358.111.386	$ 18.161.605	$ 339.949.781
02	**O23011601060000001913**	Promover en 70 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Revitalizar 110 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	**1873**	$ 358.111.386	$ 18.161.605	$321.788.176
03	**O23011601060000001913**	Promover en 70 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia	**1873**	$ 358.111.386	$ 18.161.605	$303.626.571

		actividades sostenibles. Revitalizar 110 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.				
04	**O23011601060000001913**	Promover en 70 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Revitalizar 110 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	**1873**	$ 358.111.386	$ 18.161.605	$285.464.966
05	**O23011601060000001913**	Promover en 70 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Revitalizar 110 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas	**1873**	$ 358.111.386	$64.761.648	$220.703.318

		actividades económicas.				
06	**O23011601060000001913**	Promover en 70 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Revitalizar 110 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	**1873**	$ 358.111.386	$71.375.944	$149.327.374
Totales				$ 358.111.386	$ 208.784.012	$149.327.374

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 358.111.386
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 358.111.386
4. Valor Total Ejecutado:	$ 283.812.087
5. Saldo:	$ 74.299.299

CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN
Alcaldesa local de Tunjuelito
Supervisor

HERNAN STIBEN PAIPILLA PATIÑO
Apoyo a la Supervisión CPS 701 2024

Revisó parte técnica: Lissette Ramírez – Contratista – Cto 053-2025
Revisó financiera: Martha Consuelo Barragán Pardo – Contratista – Cto 038-2025
Revisó parte jurídica: Nubia Yulieth Salazar – Contratista – Cto 369 - 2025
Revisó y aprobó Despacho: